



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00145790-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 596/2020 por la cual se aprobó el orden de mérito de adscriptos/as ad-honórem para la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cátedra "A" de la Facultad de Psicología, por el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Evelin Florencia Baca DNI: 36.796.211, autorizada dentro del orden de mérito, presenta nota de renuncia a dicha adscripción con fecha 17 de marzo de 2021.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada como adscripta de la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cátedra "A", por el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Evelin Florencia Baca DNI: 36.796.211, a la adscripción ad-honórem en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cátedra "A", que fue autorizada a cursar mediante RD 596/2020, por el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, a partir del día 17/03/2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.